

CONTRATO/ORDEN DE SERVICIO



INSTITUTO NACIONAL DE

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA		OS-GTM-25/3			
Proveedor: INFA		Responsabilidades: Ref. 1			
Datos de Facturación:		Pedido: TUE			
Luis Enrique Errro # 1 Sta. Ma. Tonantzintla Puebla CP 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla, Pue. 72000 01 222 2 47 20 11 y 01 222 2 66 31 00 INA711112IN7		Fecha: 12/feb./2025			
		Tipo de Cambio: 1.0000			
Domicilio: FELIX GUZMAN 3ER. PISO NO. 15 FRAC. IND PUEBLA 2000 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, MEXICO, 53398		Origen: Nacional			
RFC: INF091031LT4		Adjudicación: Requisición:			
CURP:		Representante Legal: HUGO CERVANTES ROBLES			
		Tipo de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCOMER : *****6907			
		Instrucciones: Enviar factura electrónica al siguiente correo facturas@inaep.mx			
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	% Descuento	Importe

RECARGA DE NITROGENO DE ULTRA ALTA PUREZA LIQUIDO 99.99% PARA EL INSTRUMENTO TOLTEC EN SITIO-GMA EN CILINDRO DE 105.443.	SERVICIO	1.00	\$6,325.00	0.00%	\$6,325.00
			Subtotal:		\$6,325.00
			I.V.A.:		\$1,012.00
			Total:		\$7,337.00

Concepto General:	SERVICIO DE RECARGA DE NITROGENO LIQUIDO ULTRA ALTA PUREZA PARA ENFRIAR EL INSTRUMENTO IOLTEC EN SITIO-GTM		
Forma de entrega:	EN SITIO UBICADO EN LA CIMA DEL VOLCAN SIERRA NEGRA LUNES A VIERNES DE 9 A 14 HRS		
Compromiso de Entrega:	DE 2 A 3 DIAS DESPUES DE CONFIRMAR LA PRESENTE ORDEN		
Garantías:	LAS OTORGADAS POR EL PROVEEDOR		
Penalización:	<p>1) 10% DEL TOTAL DEL SERVICIO POR INCUMPLIMIENTO</p> <p>2) AL MILLAR POR CADA DIA DE RETRASO SOBRE LOS SERVICIOS FALTANTES</p>		
ÁREA REQUERENTE	ÁREA CONTRATANTE	SUBDIR. ADQUISICIONES	Manifestaciones del Proveedor:
Vo Bo. M de Arex M. DAVINSON DEL HUGUES DIRECTOR E INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO GIMI	Aut. Director Depto. Recs. Mkt. C.P. JOSE ANTONIO GONZALEZ MADRIGAL	Aut. SubDirector Recs. Mkt. y Serv. Gtals. PRUDENCIO GOMEZ HERNANDEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	1) NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO(LASSP) 2) PROVEEDOR NO SANCIONADO, VERIFICADO EN LA PAGINA ELECTRONICA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
			Ambas partes aceptan sujetarse a lo establecido en la presente orden, así como lo ofrecido por el proveedor en su cotización